



**Juzgado Primero Civil del Circuito
Especializado en Restitución de Tierras
Distrito Judicial Mocoa**

**LA SUSCRITA SECRETARIA - DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA PUTUMAYO,**

COMUNICA:

A todas las autoridades judiciales, conforme al artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y el Acuerdo Nro. PSAA13-9857 y para efectos de acumulación procesal que:

Se ADMITIÓ por este despacho el día 31 de enero de 2018 la solicitud de RESTITUCIÓN DE TIERRAS Y/O FORMALIZACIÓN DE TÍTULOS radicada al número 860013121001-2018-00039-00, promovida por la UNIDAD DE GESTIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS sobre el predio identificado con Folio de Matricula No. 442-75512 el cual cuenta con un área geo referenciada de 759 Mts², ubicado en la vereda el placer, municipio de Valle del Guamuez, departamento del Putumayo, cuyos linderos son: **POR EL NORTE:** Partiendo desde el punto 245509 en línea recta en dirección oriente hasta llegar al punto 245510 en una distancia de 24.69 mts con predios de José Fidencio Cuaran. **POR EL ORIENTE:** Partiendo desde el punto 245510 en línea recta en dirección sur hasta llegar al punto 245511 en una distancia de 28.26 mts con predios de Vicente Huertas. **SUR:** Partiendo desde el punto 245511 en línea recta en dirección occidente hasta llegar al punto 245512 en una distancia 27.22 mts con predios de Vía el placer. **OCCIDENTE:** Partiendo desde el punto 245512 en línea recta en dirección norte hasta llegar al punto 245509 en una distancia de 30.43 mts con predios de Rubén Pinchao.

Dado en Mocoa, Putumayo, a los quince (15) días del mes de febrero del año dos mil dieciocho (2018).


Ana Patricia Duarte
Secretaria